



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0038559 / 2018

Córdoba, 15 AGO 2018

VISTO

La RHCD 103/2018 que da inicio a una nueva gestión Decanal desde el 1° de Agosto;

Y CONSIDERANDO

Que por tanto, se hace necesario poner en funciones la Coordinación Cultural de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, dada la complejidad de funciones y tareas de la Secretaría;

Que para tal cargo se considera que la Lic. Lucrecia Medina García reúne los antecedentes académicos y profesionales para desempeñar adecuadamente la tarea;

Que es factible asignarle un cargo vacante en la planta de personal de la facultad;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

ARTICULO 1°: Asignar a la Lic. LUCRECIA MEDINA GARCIA (DNI 35.501.286) las funciones de Coordinación Cultural dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, desde el 1° de Agosto de 2018 hasta el 31 de Agosto de 2018.

ARTICULO 2°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° con un Cargo de Profesor Asistente DE (mientras dure la Lic. sin goce del Lic. Murillo), Cod.113, por el período aludido en el Artículo 1°.

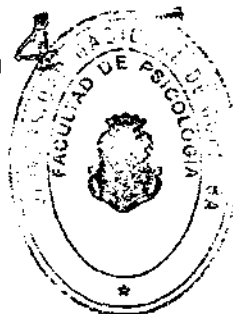
ARTICULO 3°: Imputar el monto total de la presente erogación a inciso 1, Fuente 11 asignado a la Facultad (A.0001.075.006.000.11.37.00.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4).

ARTICULO 4°: Protocolicese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1254

Dra. PAULA TRUETE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Batricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología